

1. ANTECEDENTES

La Escuela Oficial Urbana Mixta "Asentamiento Ramiro de León Carpio", Jornada Matutina,, se encuentra situada en la 1ª. Avenida y 9ª. Calle zona 21, Ciudad Capital del Departamento de Guatemala. Actualmente la Dirección de este centro de estudios se encuentra a cargo de la Profesora Silvia Maritza Rosil González, cuenta con una Junta Escolar el que para el control y seguridad de sus operaciones se rige por los dictados y leyes vigentes.

La Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, ha implementado una serie de acciones para evaluar la forma en que la Junta Escolar de la Escuela Oficial Urbana Mixta "Asentamiento Ramiro de León Carpio", Jornada Matutina, ha cumplido con la implementación de las recomendaciones emitidas como resultado de la Auditoría Financiera, contenidas en el Informe No. UDAI-GUA-A-003-2007, de fecha 11 de julio del año 2007, emitido por el Licenciado Oscar Arnoldo Ruano González (Auditor Interno) y Licenciado Erick O. de la Cruz (Supervisor), así como la verificación de los beneficios o resultados obtenidos.

2. OBJETIVOS

- a. Asegurar que se ha cumplido oportunamente con la implementación de las recomendaciones.
- b. Asegurar que se aplicaron las acciones correctivas, legales o administrativas, según los acuerdos establecidos en la fase de discusión de los informes, para que se mejoren los procesos, controles y las operaciones de la entidad.

3. ALCANCE

Se realizó el seguimiento a todas las recomendaciones incluidas dentro del último informe de auditoría No. UDAI-GUA-A-003-2007, emitido por los auditores de la Dirección de Auditoría Interna, verificándose únicamente los aspectos relacionados con las deficiencias determinadas oportunamente, que originaron dicha recomendaciones.

4. CONCLUSION

Durante el seguimiento a la recomendaciones emitidas en el informe No. UDAI-GUA-A-003-2007, se verificó el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en los hallazgos No. 2 y 4 al 100%; la recomendación emitida en el hallazgo No. 1 no se ha cumplido, sin embargo los responsables de la Junta Escolar del establecimientos se comprometieron a efectuar el reintegro por la cantidad de Q 2,743.00 el día 14 de febrero del presente año, del cual presentaran a la Dirección de Auditoría Interna el depósito respectivo así como el registro en el libro de Caja General de la Junta Escolar; La recomendación vertida en el hallazgo No. 3 se verificó el cumplimiento del 100% y la recomendación del hallazgo No. 5 se encuentra en proceso, comprometiéndose las integrantes de la Junta Escolar presentar copia de la autorización del libro de bancos para el día lunes 9 de febrero del presente año.

En conclusión, se establece que la escuela ha cumplido con el 80% de las recomendaciones vertidas en el informe de auditoría financiera No. UDAI-GUA-A-003-2007, y el 20% restante se cumplirá cuando presenten el depósito a la cuenta de la Junta Escolar de la Escuela Oficial Urbana Mixta "Asentamiento Ramiro de León Carpio" jornada matutina, así como la copia de la autorización del libro de bancos.